"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución Nº 2546/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno Gonzalo Ezequiel PEREYRA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Práctica Supervisada, sin dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza N° 973.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 7 de diciembre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución Nº 2546/2023 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 2546/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y dar validez a la aprobación de la asignatura

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Práctica Supervisada, eximiéndolo de lo dispuesto en el punto 2 del Anexo I de la Ordenanza N° 973, al alumno Gonzalo Ezequiel PEREYRA, Legajo N° 161375, de la carrera Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 3457/2023

UTN
MEL
DAM